



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 573 68 64. ext.235

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA
INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE
ILUMINACIÓN DECORATIVA
EXTRAORDINARIA PARA LAS FIESTAS DE
MOROS Y CRISTIANOS 2011
EN ORIHUELA



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1

03300 Orihuela (Alicante)

Tel.: 96 673 68 64. ext.235

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DECORATIVA EXTRAORDINARIA PARA LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS 2011 DE ORIHUELA

1.- Objeto

El objeto de este pliego es la definición técnica, geométrica y de ubicación e itinerarios, de las instalaciones de iluminación decorativa extraordinaria a realizar con motivo de las Fiestas de Moros y Cristianos 2011 de Orihuela.

2.- Justificación

La necesidad de redacción del presente pliego viene determinada por los siguientes condicionantes:

1º- Disponer de con una sola empresa especializada en el sector, que se ocupe del montaje, desmontaje y mantenimiento de todas las instalaciones realizadas durante el período de las Fiestas de Moros y Cristianos 2011 en Orihuela, y que se responsabilice del correcto funcionamiento de las mismas.

2º- Establecer un programa de trabajos para garantizar con tiempo suficiente la programación de suministros, de mano de obra y de medios auxiliares para tales instalaciones, así como la calidad y durabilidad de las mismas.



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64. ext.235

3.- Condiciones de trabajo

1. Todas las instalaciones se montarán y desmontarán atendiendo en todo momento a los criterios de seguridad indicados en la Ley de Tráfico y Seguridad Vial y a la Ordenanza Reguladora del Tráfico en el Municipio de Orihuela. Los horarios de montaje y desmontaje serán los indicados por la Policía Local y por los servicios de la Concejalía de Festividades, con un plan confeccionado para cada uno de los bloques festivos con una antelación de 30 días a cada evento en el que constarán los horarios para realización de los trabajos, las fechas de inicio y finalización de la iluminación especial y la fecha en la que deberá estar retirado todo el material de las vías públicas.

2. Todas las instalaciones así como los trabajos necesarios para su montaje, cumplirán con lo establecido en la legislación y normativa vigente y que le sea de aplicación, en materia de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales (Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de prevención de riesgos laborales, Real decreto 2177/2004, de 12 de Noviembre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura, Reglamento Electrotécnico para Baja tensión, etc.)



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64. ext.235

3. La empresa adjudicataria suministrará (incluyendo carga y transporte) todos los materiales que compongan cada instalación concreta. Las instalaciones presentarán las características que se indican en el Anexo I del presente pliego.

4. El 70% de la instalación y desmontaje del suministro del presente pliego, se hará en horario nocturno de 22:00h. hasta 6:00h.

5. La empresa adjudicataria se ocupará de la descarga y montaje de los elementos que conformen la instalación, con aportación de los materiales auxiliares necesarios, tales como vientos, amarres, etc., debiendo presentar informe técnico que garantice el correcto montaje de éstos últimos, a efectos de seguridad. El desmontaje de los elementos de la instalación, así como vientos, amarres, soportes, etc..se realizará íntegro en un plazo máximo de quince días, una vez terminado el periodo de fiestas para el que se han instalado

6. Se suministrarán e instalarán todas las redes de distribución y cuadros de maniobra, así como la conexión a las cajas generales de acometida de la Compañía Suministradora de energía eléctrica.

7. Se realizarán pruebas de las instalaciones de forma que sus resultados de funcionamiento sean de conformidad con las exigidas.



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64. ext.235

8. Se aportará en caso de necesidad, ante averías o fallo de las instalaciones, ocasionadas por inclemencias del tiempo o por cualquier otro factor, un equipo de operarios especializados que restablezca el normal funcionamiento de la instalación en un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos. En estos casos el Servicio Técnico Municipal determinará el grado de eficacia de la empresa adjudicataria.
9. El encendido y apagado de la instalación será por cuenta del contratista, al que se le facilitará con antelación suficiente el horario de encendido y apagado del mismo.
10. Se prestará especial atención a no dañar el mobiliario urbano.
11. Todas las instalaciones se ajustarán a la legislación y normativa vigente que le sea de aplicación.
12. La empresa adjudicataria tramitará y legalizará las instalaciones ante los organismos competentes (Consellería de Industria y Energía, etc.) y correrá por su cuenta el pago de las tasas a que ello diera lugar. Así mismo presentará ante este Ayuntamiento, copia de toda la documentación que garantice tal legalización, convenientemente visada y aprobada por el Organismo correspondiente.
13. El no cumplimiento de alguno de los requisitos anteriormente expuestos será motivo de sanción con arreglo a la reglamentación vigente, previo los informes preceptivos.



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64. ext.235

4. Características de la instalación eléctrica

Suministro de energía

Se realizará desde las líneas generales de la Compañía Distribuidora a la tensión 230/400 v., de acuerdo con la tensión de que se disponga en cada sector.

Distribución de sectores

La instalación se dividirá en sectores, constituyendo circuitos separados que dispondrán de acometida individual, caja general de protección y cuadro general de distribución de forma independiente, de donde saldrán las líneas repartidoras a los arcos luminosos.

Cuadro general de distribución

Se instalará en cada sector y estará constituido por un interruptor automático general de corte omnipolar, de accionamiento manual dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, de acuerdo con la reglamentación vigente

Asimismo dispondrá de protección contra contactos indirectos mediante interruptores diferenciales de sensibilidad adecuada y fusibles de protección para cada una de las líneas que se instalan, a través de la ficha correspondiente.

Estos mecanismos se encontrarán montados en el interior de un armario de PVC con grado de protección IP-65 Clase I, previsto para cierre mediante candado o cerradura y en un lugar solo accesible al personal de servicio de la empresa instaladora.

Conductores

Los conductores a utilizar en la instalación serán de cobre electrolítico de 1.000 v. de aislamiento termoplástico.

Las secciones de los mismos se determinarán en cada caso, de manera que no se sobrepasen las intensidades máximas admisibles según R.E.B.T.



Orihuela, 25 de marzo de 2011

Fdo.: Alicia de Ramón Penalva
Ingeniero-Jefe del Área de Infraestructura Servicio y Mantenimiento



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64. ext.235

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES PROYECTADAS



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64. ext.235

FIESTAS DE LA RECONQUISTA **CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACION:**

C/ CALDERON DE LA BARCA	05 PORTADAS DE 2000 LAMPARAS APROX. 20 PROYECTORES 400 W HALOGENUROS.
AVDA. CONSTITUCIÓN, HOSPITAL, FRANCISCO DIE, CHAPUCHINOS Y SAN FRANCISCO	25 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX 01 ROTULO "FIESTAS DE LA RECONQUISTA" CON ADORNOS LATERALES.
C/ OCARASA	02 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX.
C/ ARAGÓN Y PROLONGACION	09 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX 14 PROYECTORES 1000 W. HALOGENOS
C/ SANTA JUSTA	02 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX.
C/ LOPEZ POZAS	04 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX.
AVDA. JOSE ANTONIO	06 PORTADAS 2000 LAMPARAS APROX. 24 PROYECTORES 400 W HALOGENUROS.
C/ SAN PASCUAL	06 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX.
GLORIETA	04 PROYECTORES 1000 W HALOGENOS PARA CASTILLO. 01 TOMA TRIFÁSICA PARA ORQUESTA.
C/ RAMON Y CAJAL	06 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX.
PLAZA SAN SEBASTIÁN	03 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX. 06 PROYECTORES 400 W HALOGENUROS.
C/ ALFONSO XIII	02 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX. 04 PROYECTORES 1000 W HALOGENOS.
C/ LOACES	03 PORTADAS DE 2000 LAMPARAS APROX. 12 PROYECTORES DE 400 W HALOGENUROS.
C/ OBISPO ROCAMORA	01 RÓTULO "FIESTAS DE LA RECONQUISTA" CON ADORNOS LATERALES. 06 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX.
C/ LUIS BARCALA	01 ARCOS DE 3 MÓDULOS Y 8 M. APROX.
EMBAJADA MORA	01 RÓTULO DE "EMBAJADA MORA". 100 M. GUIRNALDA ACCESO A COMPARSA.



Ayuntamiento de Orihuela

C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64. ext.235

PLAZA DEL CARMEN (ACTO SINDICO)	12 PROTECTORES 400 W HALOGENURO 01 CUADRO TRIFASICO CON TOMAS 230V
ZONA AYUNTAMIENTO	02 CUADROS TRIFASICOS DIA DEL ORIO 03 CUADROS TRIFASICOS PARA LAS PROYECCIONES EN EDIFICOS
EMBAJADA CRISTIANA	01 RÓTULO DE "EMBAJADA CRISTIANA". 100 M. GUIRNALDA ACCESO A COMPARSA
C/ LOS RUISES	200 M. GUIRNALDA (CONTRABANDISTAS).
20 PROYECTORES 400W HALOGENUROS A COLOCAR EN DIFERENTES PUNTOS PARA RETRANSMISIÓN DE TV.	
COLOCACIÓN DE UN RÓTULO DE "FIESTAS DE LA RECONQUISTA" EN AVDA. DOCTOR GARCIA ROGEL A LA ALTURA DEL PABELLÓN.	
COLEGIO I.E.S. LAS ESPEÑETAS (ARMENGOLA)	01 ROTULO DE "ARMENGOLA 2011" 04 PROYECTORES 400 W HALOGENURO 300 M. DE GUIRNALDA 02 MOTIVOS MOROS 01 ARCO DE 3 MODULOS Y 8 M. APROX. 02 CUADROS MONOFASICOS CON 4 TOMAS DE CORRIENTE PARA BARRA 01 CUADRO TRIFASICO PARA ORQUESTA
C/ ANTONIO MORENO	01 ARCO DE 3 MODULOS Y 8 M. APROX.
PLAZA SANTIAGO	150 M. GUIRNALDA 01 CUADRO TRIFASICO DISCO MOVIL 01 CUADRO MONOFASICO BARRA
C/ ROS	200 M. GUIRNALDA (C. CABALLEROS DE SANTIAGO)
04 TOMAS DE CORRIENTE 230V EN PUNTOS ESTRATEGICOS S.O.S.	